No. 2015-09-01-038-P000565

ESCRITURA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "VERDITOP S.A.".------

CUANTIA: INDETERMINADA.--------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintiuno de enero del año dos mil quince, ante mí DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura, la economista **MARIA TIBAU ITURRALDE,** a nombre y en representación de la compañía **"VERDITOP S.A."**, en su calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el diecinueve de diciembre de dos mil catorce, tal como lo acredita con la copia de su nombramiento inscrito y del acta que se acompañan, para que usted, Señor Notario, se sirva agregarlos en la escritura a otorgarse, como documentos habilitantes, quien declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión economista y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de

identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Modificación del Objeto Social y Reforma del Estatuto Social de la compañía **"VERDITOP S.A."**, para su otorgamiento me presento la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: "SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste la Modificación del Objeto Social y Reforma del Estatuto Social de la compañía **"VERDITOP S.A."**, así como también las demás declaraciones que se contienen al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorga la presente escritura pública la economista **MARIA TIBAU ITURRALDE,** a nombre y en representación de la compañía **"VERDITOP S.A."**, en su calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el diecinueve de diciembre de dos mil catorce, tal como lo acredita con la copia de su nombramiento inscrito y del acta que se acompañan, para que usted, Señor Notario, se sirva agregarlos en la escritura a otorgarse, como documentos habilitantes.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Por escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el once de diciembre de mil

novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el trece de enero de mil novecientos noventa y dos, debidamente aprobada, fijada, archivada, publicada, etcétera, todas las formalidades legales, se constituyó la compañía **"VERDITOP S.A."**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de **dos millones de sucres 00/100,**dividido en **dos mil (2.000)** acciones Ordinarias y Nominativas de **Un Mil Sucres** cada una de ellas.- **b)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el veinticuatro de octubre de dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el catorce de diciembre del mismo año, la compañía **"VERDITOP S.A."**, modificó su objeto social, y, como consecuencia de dicho acto, reformó su estatuto social; **c)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **"VERDITOP S.A.",** en su sesión celebrada el diecinueve de diciembre de dos mil catorce, resolvió modificar el objeto social y reformar el Estatuto Social de la compañía.- **TERCERA.- MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento a lo resuelto por la antedicha Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la

UMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

compañía **"VERDITOP S.A.",** la suscrita economista **María Tibau Iturralde,** a nombre y en representación de la misma, en mi calidad de Gerente General, y por tanto su representante legal, debidamente autorizada, declaro modificado el objeto social de mi representada, así como también reformado la Cláusula Tercera del estatuto social, elevando en consecuencia a escritura pública, por medio de la presente, tal modificación del objeto social y reforma del estatuto social, de acuerdo con las cláusulas que anteceden y en los términos del Acta de la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas ya referida el diecinueve de diciembre de dos mil catorce.- **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La suscrita economista **María Tibau Iturralde**, a nombre y en representación de la compañía **"VERDITOP S.A.",** en su calidad de Gerente General, declara bajo juramento que su representada no es contratista del Estado ecuatoriano, ni de ninguna de sus dependencias.- **QUINTA: NACIONALIDAD.-** Se deja constancia que los accionistas de la compañía **"VERDITOP S.A."** son de nacionalidad ecuatoriana.- **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Para los efectos de la Cláusula Tercera de este instrumento, inserte usted, Señor Notario, en la escritura a otorgarse el texto del

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VERDITOP S.A.", CELEBRADA EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil catorce, a las doce horas del día, en el local ubicado en Av. Las Palmas No. 304, y calle Cuarta, en la ciudadela Miraflores, se reunió la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **VERDITOP S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Educación y Creatividad EDUCREA Cia. Ltda., en la persona de su Gerente, Dra. Marcia Gilbert de Babra, titular de 99.999 acciones; y, Jimena Babra Gilbert, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US $ 1,00 cada una, y se encuentran liberadas. El capital social de la compañía es de US $ 100,000.00 (CIEN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Los accionistas legítimamente reunidos se constituyen en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en tratar como orden del día, el siguiente punto:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre el cambio del objeto social de la compañía y la correspondiente reforma del estatuto social de la misma.

Preside la sesión su titular, Sra. Isabel Cueto de Guarderas, Presidente de la Compañía y actúa de Secretaria la Gerente General, la Ec. María Tibau Iturralde.

La Presidenta, luego de que por Secretaría se constató que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ordena se pase a elaborar la lista de asistentes a la sesión, la misma que forma parte integrante de la presente acta, y declara debidamente instalada la sesión, amparados en lo establecido en los artículos 236 y 237 de la Ley de Compañías.

La Presidenta hace uso de la palabra y manifiesta que, habiendo concluido el proceso de disolución, liquidación y cancelación simultánea de la compañía EDUCACION Y CREATIVIDAD EDUCREA CIA. LTDA., y la consecuente incorporación como accionistas de un grupo tan importante de profesionales y empresarios, se vuelve necesario establecer nuevos rumbos para los negocios sociales, los mismos que se encuentran vinculados al área inmobiliaria, habiéndose invertido desde algunos años en la adquisición de bienes inmuebles renteros, los mismos que, al estar ubicados en un sector comercialmente maduro, vuelve la inversión bastante segura, la cual conviene

seguir impulsado, por lo que mociona se reforme el estatuto social de VERDITOP S.A., incorporando la actividad comercial única, de acuerdo a las exigencias de la Ley de Compañías, en este caso, la actividad inmobiliaria en general.

La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto resuelve por unanimidad, modificar el objeto social compañía, y consecuentemente, con la misma unanimidad, reformar el Artículo Primero del estatuto social, en los siguientes términos:

"ARTICULO PRIMERO.- La compañía que se denomina "VERDITOP S.A.", se dedicará a: la actividad inmobiliaria en general. Compra, venta, permuta, y, alquiler de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Al arrendamiento de edificios, locales comerciales, y, viviendas. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá adquirir los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de sus fines sociales y celebrar todo género de contratos civiles y mercantiles o de cualquier otra naturaleza que resulten convenientes permitidos por las Leyes Ecuatorianas, auxiliares o complementarios a su actividad y/o que se relacionen con su objeto."

Aprobado como han sido la modificación del objeto social y la reforma del Estatuto Social de la Compañía, la Junta General de Accionistas resuelve finalmente, por unanimidad de votos, autorizar a la representante legal de la Compañía para que, en su momento, proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y a correr con los demás trámites legales a fin de obtener su plena validez, y, en definitiva, para que surta plenos efectos legales la antedicha reforma del estatuto social de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente dispone se pase a elaborar el acta correspondiente, la cual una vez leía a los presentes, es aprobada por unanimidad de votos y suscrita por los accionistas presentes, siendo las doce horas cuarenta minutos, con lo cual se levanta la sesión.

SRA. ISABEL CUETO DE GUARDERAS
PRESIDENTE

EC. MARIA TIBAU ITURRALDE
GERENTE GENERAL -SECRETARIO

DRA. MARCIA GILBERT DE BABRA

SRA. JIMENA BABRA GILBERT

Guayaquil, 23 de Diciembre del 2010

Señora Economista
MARIA TIBAU ITURRALDE
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a Ud. que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "**VERDITOP S.A.** " en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a Ud. **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**. En tal virtud, corresponderá a Ud. ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo establecido en los artículos quinto y séptimo de sus Estatutos Sociales, constante de la escritura de constitución autorizada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Abog. Marcos Díaz Casquete, el 11 de diciembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el 13 de enero de 1992. El presente nombramiento reemplaza al anteriormente otorgado a favor de la doctora Marcia Gilbert Baquerizo inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, con fecha 07 de noviembre del 2007.
Sírvase aceptar a continuación el presente nombramiento y proceder a su inmediata inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.—

Muy atentamente,

Isabel Cueto de Guarderas
Presidenta

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, 23 de Diciembre del 2010.

Econ. María Tibau Iturralde

C.I.1704837192

DR. HUMBERTO NOVA FLORES
República del Ecuador
Notario XXXVIII de Guayaquil

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario XXXIII de Guayaquil
República del Ecuador

NUMERO DE REPERTORIO: 8.824
FECHA DE REPERTORIO: 14/Feb/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:35

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1.- Certifica: que con fecha catorce de Febrero del dos mil once queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **VERDITOP S.A.,** a favor de **MARIA TIBAU ITURRALDE,** a foja **14.899,** Registro Mercantil número **2.736. 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento a foja **127.749,** del Registro Mercantil del **2.007,** al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 8824

S

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL Canto Guayaquil

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CUARTELES

FICHA DE CIUDADANIA 1704837192-2

NOMBRES Y APELLIDOS
TIBAU ITURRALDE
MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PAKISTAN
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1956-05-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO
MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CIUDADANO

DISTRIBUCIÓN
SUPERIOR

PROCEDENCIA
MASIC EN DIREC/EN PRE

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
TIBAU VICENTE

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
ITURRALDE MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-07-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-10
CONSULADO CIVIL EN GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1704837192<<<<<<<<<<<<<<<
560802F240710ECU<<<<<<<<<<<<<<
TIBAU<ITURRALDE<<MARIA<<<<<<<<

HUMBERTO MOYA FLORES
Notaría del Ecuador
Cantón de Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-03-2014

019

019 - 0068 — NÚMERO DE CERTIFICADO
1704837192 — CÉDULA
TIBAU ITURRALDE MARIA

GUAYAS — PROVINCIA
GUAYAQUIL — CANTÓN
ZONA URBANA — PARROQUIA
3 — CIRCUNSCRIPCIÓN
17 — ZONA

REPRESENTANTE DE LA JUNTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991202447001

RAZON SOCIAL: VERDITOP S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GILBERT BAQUERIZO MARCIA LEONOR

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/01/1992	FEC. CONSTITUCION:	13/01/1992
FEC. INSCRIPCION:	04/05/1992	FEC. ACTUALIZACION:	26/01/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MIRAFLORES Calle: AV. LAS PALMAS Numero: 304 Interseccion: CALLE CUARTA Referencia ubicacion: FRENTE A LA PUERTA CINCO DEL CENTRO COMERCIAL ALBAN BORJA Telefono Trabajo: 042202180 Fax: 042209930 Telefono Trabajo: 042202193 Telefono Trabajo: 042202185

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ERTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1 CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR/ GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LGELDRES Lugar de emision: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC) Fecha y Hora: 26/01/2006 10:01:10

Lic. Cordenia Espin Lozada
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991202447001
RAZON SOCIAL: VERDITOP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 13/01/1993
NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MIRAFLORES Calle: AV. LAS PALMAS Número: 304 Intersección: CALLE CUARTA Telefono Trabajo: 042202180 Fax: 042209930 Telefono Trabajo: 042202193 Telefono Trabajo: 042202185

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LCELA01005 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC) Fecha y Hora: 26/01/2006 10:01:10

Liz Gardenia Espin Lozada
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR R.U.C.

acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas referida y que se acompaña y que consta en el Libro respectivo, en la que se contienen las declaraciones anteriores y la expresión de la voluntad de la totalidad de los accionistas presentes de la Sociedad, así como el nombramiento que legitima mi intervención.- **SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN LEGAL.-** Queda plenamente autorizado el abogado Carlos Ramos Andrade para que pueda realizar todas las diligencias legales necesarias ante la Superintendencia de Compañías, a fin de que logre el perfeccionamiento del presente acto societario.- Anteponga y agregue usted, Señor Notario, las demás formalidades de estilo necesarias para la validez de la escritura pública a otorgarse" **HASTA AQUÍ LA MINUTA** patrocinada por el abogado Carlos Ramos Andrade, matrícula número cuatro mil novecientos veintisiete, del Colegio de Abogados del Guayas, que con los documentos que se agregan queda elevada a escritura pública.- **LEÍDA** esta escritura de principio a fin, por mi el Notario en alta voz al otorgante, este la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y suscribe en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual DOY FE.-

p "VERDITOP S.A."
RUC: 091202447001

Ec. María Tibau Iturralde
GERENTE GENERAL
C.C. N° 1704837192
C.V. 019-0068

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **TERCER** TESTIMONIO EN **OCHO** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL ,21 DE ENERO DE 2015

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

NOTARIA 38
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.380
FECHA DE REPERTORIO:02/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:15:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Marzo del dos mil quince, queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **VERDITOP S.A.,** de fojas **1.232 a 1.248,** Registro Mercantil número **51. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 10380

Guayaquil, 04 de marzo de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

№ 1071751

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
12 MAR 2015 HORA:
Receptor: Michelle Calderon Palacios
Firma:

Hector

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

11/MAR/2015 10:03:14 Usu: omontalvan

Remitente: No. Trámite: 8591 - 0

REGISTRO MERCANTIL GYE AB CESAR MOYA

Expediente: 66294

RUC: 0991202447001

Razón social:

VERDITOP S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

MODIFICACION DEL OBJETO SOCIALY
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA CIA

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	121